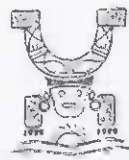


5110174

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0068075

AUTORIZACION

Nº. 0571-09816-D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. JOSE EDWIN POZO ALVAREZ, para que celebre escritura sobre una parte de terreno, propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mora y Sra. Mora Quetthy Asunción, ubicada en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 179,28m. Calle pública.

Atrás: 191,04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85,00m. Área sobrante 4.

Costado Izquierdo: 85,00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 15.656,61m².

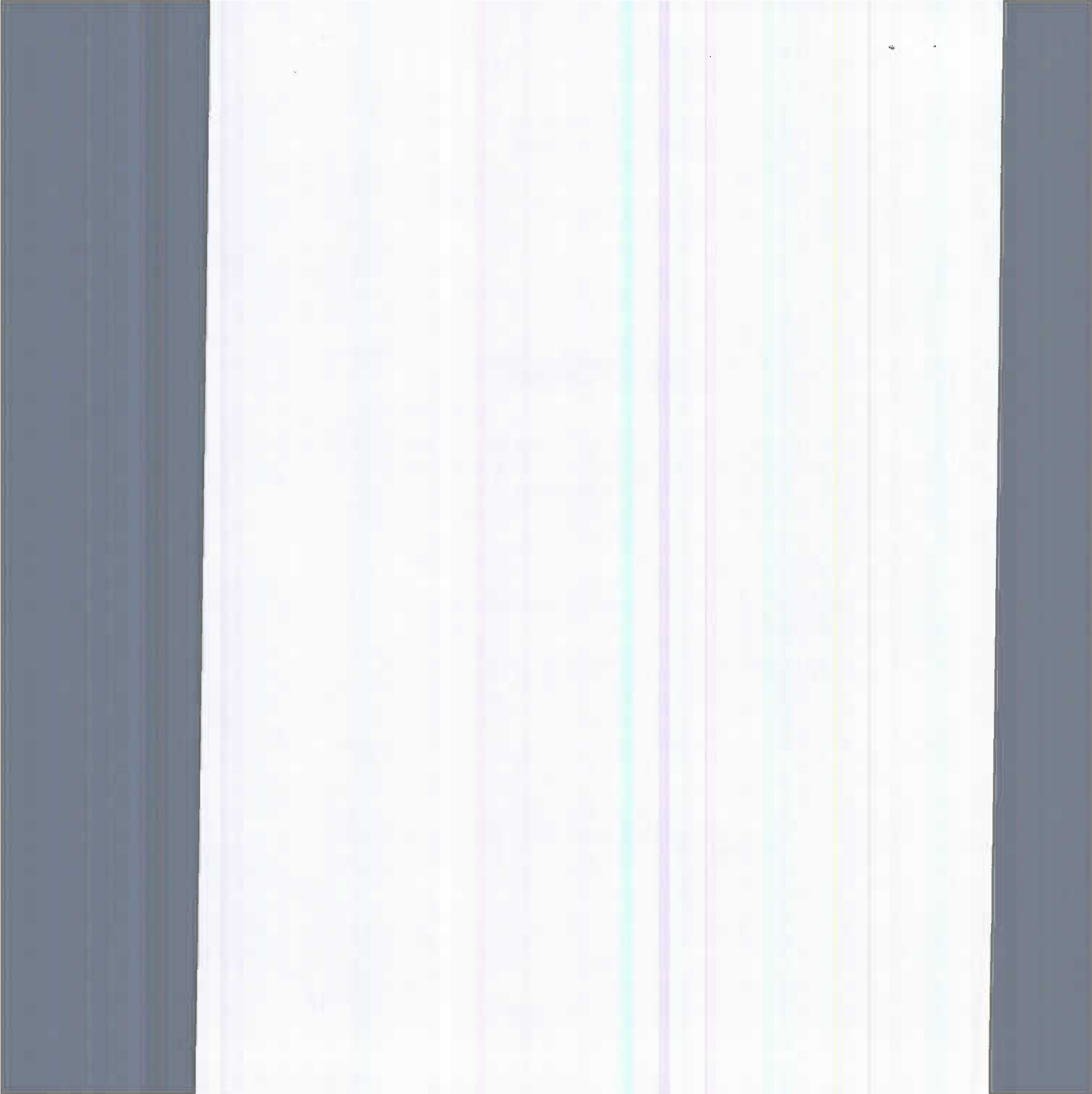
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle

\$ 1,50

23484.91



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 0571-09316

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Carlos Alfonso Paredes Mero y Sra. Mora Quethy Asunción, ubicado en Camino Corrales de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con clave catastral # 5110161000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaría Primera de Manta el 22 de marzo de 2010 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 06 de febrero de 2010. Con las siguientes medidas y linderos:

NORTE: Raúl Misael Balseca García en 415.00 M. RBO. N 56-30 E. Camino público en 205.00 M. RBO. Siguiendo su trazado.

POR EL SUR: Camino público en 692.00 M. RBO. Siguiendo su trazado, Cooperativa social la revancha en 104.00 M. RBO. N 74-30 W.

POR EL ESTE: Vértice de caminos públicos.

OESTE: Johnny Loo Rodríguez y Carlos Paredes Mero S.A. en 285.00 M. RBO. N 17-00 E.

Área Total: 12.8287 Has.

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

AREA DESTINADA PARA CALLES: 4.633.65m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 21.985.33m².
Frente: 10.00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 22.50m + ángulo hacia la izquierda con 20.00m. + ángulo hacia el frente con 2.50m. + ángulo hacia la izquierda con 30.00m + ángulo hacia el frente con 20.00m. Linderando en estas cinco medidas con área sobrante 5 + ángulo hacia la izquierda con 20.00m. Camino público + ángulo hacia atrás con 50.00m. + ángulo hacia la izquierda con 40.00m. Linderando en estas dos medidas con área sobrante 6.

Atrás: 120.00m. Propiedad de Raúl Misael Balseca.

Costado Derecho: 217.90m. Calle pública.

Costado izquierdo: 151.31m. Calle pública.

Área total: 21.985.33m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 8.172.64m².

Frente: 202.42m. Calle pública.

Atrás: 207.96m. Área sobrante 2.

Costado Derecho: 40.00m. Área sobrante 3.

Costado izquierdo: 40.00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 8.172.64m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JHON RENATO FRANCO BADUY: 2.700.00m².

Frente: 80.00m. Calle pública.

Atrás: 100.00m. Calle pública.

Costado Derecho: 30.00m. Área sobrante 8.

Costado izquierdo: 15.00m + ángulo hacia la izquierda con 20.00m. + ángulo hacia atrás con 15.00m. Área sobrante 7.

Área total: 2.700.00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR JOSE EDWIN POZO ALVAREZ: 15.656.61m².

Frente: 179.28m. Calle pública.

Atrás: 191.04m. Calle pública.

Costado Derecho: 85.00m. Área sobrante 4.

Costado izquierdo: 85.00m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Área total: 15.656.61m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JIMMY RAMON BAILON VERA: 10.586.58m².

Frente: 110.00m. Camino público.

Atrás: 138.77m. Área sobrante 9.

Costado derecho: 30.00m. Área a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco + 40.00m. + ángulo hacia la derecha con 40.00m. Área a desmembrar a favor de Asoperpiata + ángulo hacia atrás con 20.00m. calle pública.

Costado izquierdo: 68.82m. Área sobrante 10 + 24.01m. Calle pública.

Área total: 10.586.58m².

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y OREDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE FATIMA VALENCIA FRANCO: 1.200,00m2

Frente: 40,00m. Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Asoperplata.

Costado Derecho: 30,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Área total: 1.200,00m2.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ASOPERPLATA: 1.600,00m2

Frente: 40,00m. Calle pública.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado Derecho: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Costado izquierdo: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Fátima Valencia Franco.

Área total: 1.600,00m2.

AREA SOBRANTE 1: 17.758,62m2

Frente: 93,36m. Calle pública

Atrás: 178,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez.

Costado derecho: 104,00m. Lindera con Cooperativa Social La Revancha.

Costado izquierdo: 182,25m. Area sobrante 2.

Área total: 17.758,62m2.

AREA SOBRANTE 2: 20.827,02m2

Frente: 98,00m. Calle pública.

Atrás: 107,00m. Propiedad de Johnny Loo Rodríguez + 7,65m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado derecho: 182,26m. Area sobrante 1

Costado izquierdo: 30,00m. Area sobrante 3 + 207,96m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 20.827,02m2

AREA SOBRANTE 3: 1.200,00m2

Frente: 40,00m. Camino público

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 30,00m. Area sobrante 2

Costado izquierdo: 30,00m. Calle pública

Área total: 1.200,00m2

AREA SOBRANTE 4: 3.400,00m2

Frente: 85,00m. Camino público.

Atrás: 85,00m. Area a desmembrar a favor de Jose Edwin Pozo Alvarez.

Costado Derecho: 40,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 40,00m. Calle pública.

Área total: 3.400,00m2.

AREA SOBRANTE 5: 1.050,37m2

Frente: 50,00m. Camino público.

Atrás: 20,00m. + ángulo hacia el frente con 2,50m. + ángulo hacia la izquierda con 30,00m Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 22,50m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado izquierdo: 20,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 1.050,37m2.

AREA SOBRANTE 6: 1.749,51m2

Frente: 30,00m. Camino público.

Atrás: 40,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado Derecho: 50,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Costado izquierdo: 20,00m. + 14,14m. + 20,00m. Calle pública.

Área total: 1.749,51m2.

AREA SOBRANTE 7: 1.696,80m2

Frente: 39,93m Camino público.

Atrás: 15,00m. + ángulo hacia el frente con 20,00m. + ángulo hacia la izquierda con 15,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy.

Costado Derecho: 15,00m. + 14,12m. + 35,00m. Calle pública.

Costado izquierdo: 40,04m. Calle pública.

Área total: 1.696,80m2

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

AREA SOBRANTE 8: 1.735,10m²

Frente: 59,92m. Calle pública.

Atrás: 55,69m. Calle pública.

Costado Derecho: 30,35m. Propiedad de Raúl Balseca García.

Costado izquierdo: 30,00m. Area a desmembrar a favor de Jhon Franco Baduy

Área total: 1.735,10m²

AREA SOBRANTE 9: 11.106,13m²

Frente: 104,35m. Calle pública

Atrás: 103,32m. Camino público

Costado Derecho: 92,00m. Propiedad de Raúl Balseca García

Costado izquierdo: 138,77m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

Área total: 11.106,02m².

AREA SOBRANTE 10: 1.228,64m²

Terreno de forma triangular.

Frente: 35,71m. Camino público

Costado Derecho: 68,82m. Area a desmembrar a favor de Jimmy Bailón Vera.

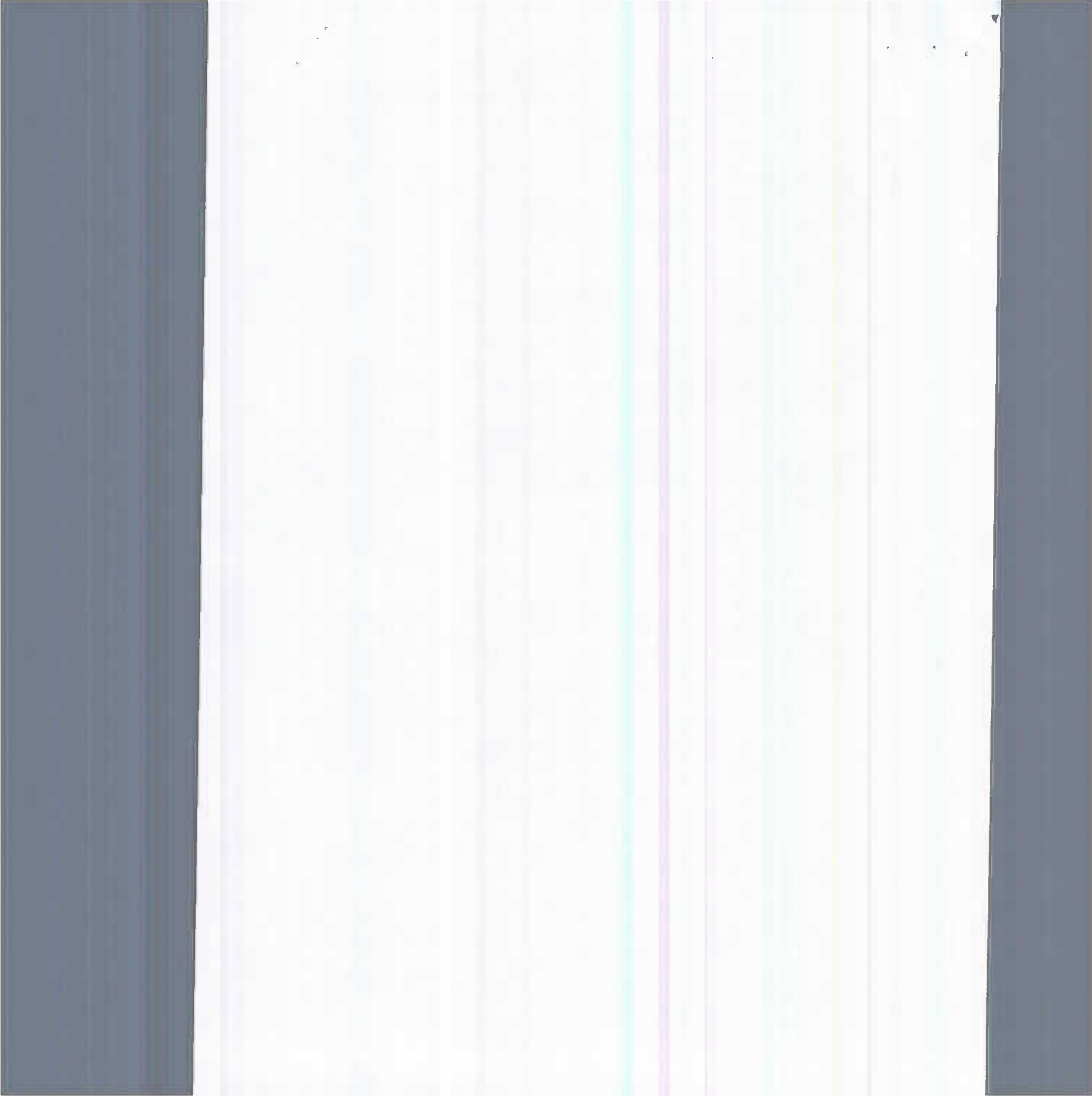
Costado izquierdo: 77,67m. Camino público

Área total: 1.228,64m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 01133-DACRM JCM-2018 de fecha 29 de noviembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que dicho lote se encuentre sobrepuesto parcialmente".
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Diciembre 27 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Rasado del sello





FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

Teléfono: _____
E-mail: _____

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTABLECIMIENTO DE PRECISE (EAD) INFORMACIÓN		☐ NO	☐ SI
C. AVE. CATASTRAL		☐ 2	☐ 3
DATOS GENERALES		☐ 4	☐ 5
☐ 6		☐ 7	☐ 8
☐ 9		☐ 10	☐ 11
☐ 12		☐ 13	☐ 14
☐ 15		☐ 16	☐ 17
☐ 18		☐ 19	☐ 20
☐ 21		☐ 22	☐ 23
☐ 24		☐ 25	☐ 26
☐ 27		☐ 28	☐ 29
☐ 30		☐ 31	☐ 32
☐ 33		☐ 34	☐ 35
☐ 36		☐ 37	☐ 38
☐ 39		☐ 40	☐ 41
☐ 42		☐ 43	☐ 44
☐ 45		☐ 46	☐ 47
☐ 48		☐ 49	☐ 50
☐ 51		☐ 52	☐ 53
☐ 54		☐ 55	☐ 56
☐ 57		☐ 58	☐ 59
☐ 60		☐ 61	☐ 62
☐ 63		☐ 64	☐ 65
☐ 66		☐ 67	☐ 68
☐ 69		☐ 70	☐ 71
☐ 72		☐ 73	☐ 74
☐ 75		☐ 76	☐ 77
☐ 78		☐ 79	☐ 80
☐ 81		☐ 82	☐ 83
☐ 84		☐ 85	☐ 86
☐ 87		☐ 88	☐ 89
☐ 90		☐ 91	☐ 92
☐ 93		☐ 94	☐ 95
☐ 96		☐ 97	☐ 98
☐ 99		☐ 100	☐ 101
☐ 102		☐ 103	☐ 104
☐ 105		☐ 106	☐ 107
☐ 108		☐ 109	☐ 110
☐ 111		☐ 112	☐ 113
☐ 114		☐ 115	☐ 116
☐ 117		☐ 118	☐ 119
☐ 120		☐ 121	☐ 122
☐ 123		☐ 124	☐ 125
☐ 126		☐ 127	☐ 128
☐ 129		☐ 130	☐ 131
☐ 132		☐ 133	☐ 134
☐ 135		☐ 136	☐ 137
☐ 138		☐ 139	☐ 140
☐ 141		☐ 142	☐ 143
☐ 144		☐ 145	☐ 146
☐ 147		☐ 148	☐ 149
☐ 150		☐ 151	☐ 152
☐ 153		☐ 154	☐ 155
☐ 156		☐ 157	☐ 158
☐ 159		☐ 160	☐ 161
☐ 162		☐ 163	☐ 164
☐ 165		☐ 166	☐ 167
☐ 168		☐ 169	☐ 170
☐ 171		☐ 172	☐ 173
☐ 174		☐ 175	☐ 176
☐ 177		☐ 178	☐ 179
☐ 180		☐ 181	☐ 182
☐ 183		☐ 184	☐ 185
☐ 186		☐ 187	☐ 188
☐ 189		☐ 190	☐ 191
☐ 192			

DATOS DEL LOTE

[illegible]

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
☐ INDIVIDUAL ☐ COMUNIDAD ☐ OTRO	☐ SI ☐ NO
☐ PROPIEDAD ☐ ALQUILADO ☐ OTRO	☐ SI ☐ NO
☐ PROPIEDAD ☐ ALQUILADO ☐ OTRO	☐ SI ☐ NO

